

INSTRUCCIONES PARA LA VALIDACIÓN DEL FORMULARIO DE JUSTIFICACIÓN CIENTIFICO, PRESENTADO POR EL INVESTIGADOR EN FORMACIÓN

Una vez que el personal investigador en formación, dentro el plazo de 15 días naturales a contar desde el siguiente a su regreso, haya cumplimentado a través de la Aplicación de Justificación de Estancias Breves el *formulario de justificación*, debe presentarlo, con la correspondiente firma original y junto con la documentación adicional correspondiente, en su Centro de I+D de adscripción.

IMPRIMIR POR DUPLICADO Y FIRMAR

JUSTIFICACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA
SUBPROGRAMA AYUDAS FPI
ESTANCIAS BREVES 2010

NOMBRE Y APELLIDOS INVESTIGADOR: _____ NIF/NIE: _____
REFERENCIA AYUDA FPI: _____ REFERENCIA ESTANCIA: _____
AÑO DE CONVOCATORIA: _____
PROYECTO AL QUE ESTÁ INCORPORADO: _____
INVESTIGADOR PRINCIPAL/RESPONSABLE: _____

Se adjunta la siguiente información:

PREGUNTAS	RESPUESTAS
Nº de centro de acogida Estancias Breves	0000
Dentro del 1º centro receptor	
Organismo	0000
Centro	0000
Departamento	000000
País	00000000
Fecha Inicio Estancia	01/01/2010
Fecha Fin Estancia	01/01/2010

Si: Director General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i
Ministerio de Ciencia e Innovación
Ramírez de Arellano, 29, 28071 Madrid 03/06/2010 09:12:01 AM Página 1 de 2

JUSTIFICACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA

INFORME CIENTIFICO
informe.pdf

CERTIFICADOR CENTROS
certificad_centros.pdf
FORMULARIO_ESTANCIA_INVESTIGADOR.pdf
FORMULARIO_CENTRO_INVESTIGADOR.pdf

En _____ a _____ de _____ de _____

Nombre, apellidos y firma del investigador

Este formulario debe ser firmado solo será válido si ha sido generado por la aplicación telemática. El documento obtenido por esta vía no será válido si incorpora correcciones o alteraciones.

Si: Director General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i
Ministerio de Ciencia e Innovación
Ramírez de Arellano, 29, 28071 Madrid 03/06/2010 09:12:02 AM Página 2 de 2

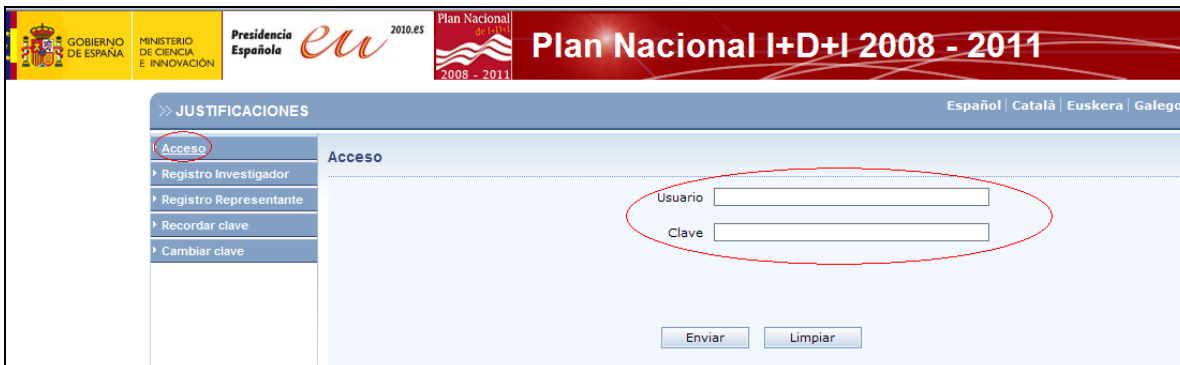
Para que el Ministerio de Ciencia e Innovación pueda recibir telemáticamente este informe científico, es necesario que el Centro **de I+D, valide este formulario de justificación científica telemáticamente.**

Por ello debe acceder, cuando reciba el informe del Investigador en formación, a la Aplicación de Justificación de Estancias Breves. (<http://www.micinn.es/justificaciones/>) y validar y cerrar el informe científico del Investigador.

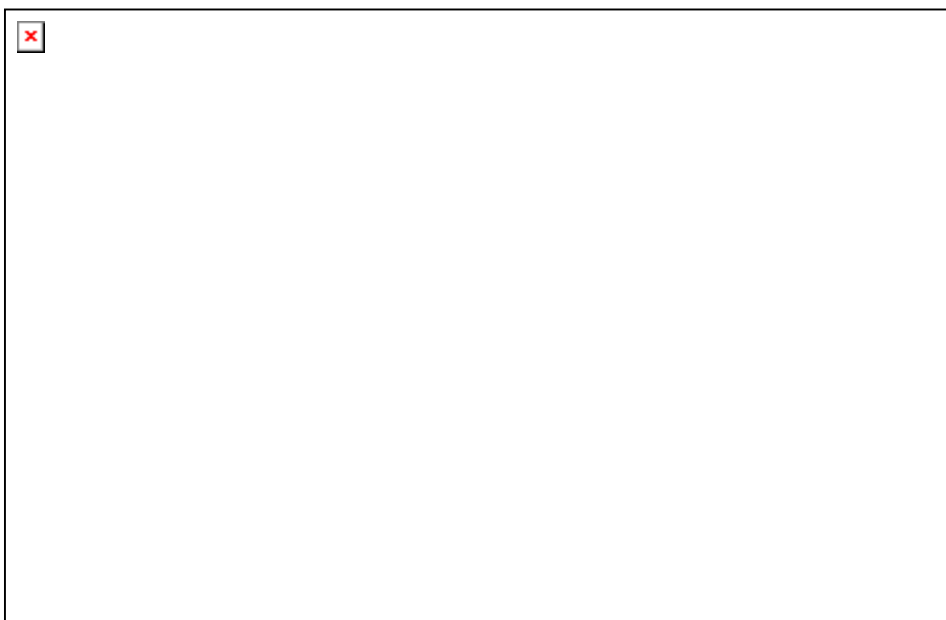
IMPORTANTE: este ejercicio de validación y cierre debe ser realizado para cada una de las estancias breves/investigador en formación.

A continuación se detallan los nuevos pasos:

1.- El Representante Legal, entrará en la aplicación con su clave y contraseña:
(<http://www.micinn.es/justificaciones/>)



2.- Una vez introducidos los datos podrá seleccionar la convocatoria de Estancias Breves correspondiente al año que se está justificando.



3.- Aparecerá el listado de todas las ayudas (Estancias breves) que se han concedido en la convocatoria seleccionada para su centro I+D. **Deberá marcarse aquella que se quiera validar.**

JUSTIFICACIONES | csi2009 | CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS | Noticias | Salir

Listado Convocatorias
Búsqueda Ayudas
Cerrar En Bloque

Listado Ayudas

Selección	Referencia	Descripción	Convocatoria	Tipo proyecto	Plazo de Justificación
<input checked="" type="checkbox"/>	SEST1000I000...XV0		Estancias Breves Investigadores 2010	Individual	ABIERTO
<input type="checkbox"/>	SEST1000I000...XV0		Estancias Breves Investigadores 2010	Individual	ABIERTO
<input type="checkbox"/>	SEST1000I000...XV0		Estancias Breves Investigadores 2010	Individual	ABIERTO
<input type="checkbox"/>	SEST1000I000...XV0		Estancias Breves Investigadores 2010	Individual	ABIERTO
<input type="checkbox"/>	SEST1000I000...XV0		Estancias Breves Investigadores 2010	Individual	ABIERTO
<input type="checkbox"/>	SEST1000I000...XV0		Estancias Breves Investigadores 2010	Individual	ABIERTO
<input type="checkbox"/>	SEST1000I000...XV0		Estancias Breves Investigadores 2010	Individual	ABIERTO
<input type="checkbox"/>	SEST1000I000...XV0		Estancias Breves Investigadores 2010	Individual	ABIERTO
<input type="checkbox"/>	SEST1000I000...XV0		Estancias Breves Investigadores 2010	Individual	ABIERTO
<input type="checkbox"/>	SEST1000I000...XV0		Estancias Breves Investigadores 2010	Individual	ABIERTO

Primera Anterior Página 12 de 12 (229 registros) Ir a página 12

Acceder Volver

4.- Aparecerá una pantalla con los de datos de la ayuda, para su validación. Deberá desplegarse la pestaña **Justificación Técnica**:

trónica
ob.es

Plan Nacional I+D+I 2008 - 2011

JUSTIFICACIONES | RSANCHEZ2 | CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA DE ARAGON (CITA) | Noticias | Salir

Listado Convocatorias
Datos Ayuda
Justificación Económica
Justificación Técnica
Cerrar justificación

Datos Ayuda

Referencia	SEST1000I000...V0
Entidad	CENTRO DE
Agrupación	CENTRO DE
Título/Investigador	
Fecha resolución	
Fecha inicio	08/01/2010
Fecha fin	16/03/2010
Estado Científico	EJECUCIÓN
Estado Económico	EJECUCIÓN

Datos justificación en curso

Periodo	Tipo	Inicio de justificación	Fin de justificación	Estado de justificación
JUSTIFICACIÓN ESTANCIAS BREVES CIENTÍFICO-TÉCNICA 2010	Informe Científico-Técnico	24/03/2010	31/03/2011	ABIERTO

5.- En el bloque de Justificación Técnica se seleccionará la opción **Validar/Rechazar**. Aparecerá una pantalla resumen de la Justificación presentada por el Investigador en Formación. Desde esta pantalla se podrá **Validar** la justificación presentada por el Investigador en Formación. Es importante que se realice esta Validación justo cuando el Investigador remita su informe para cumplir con los 15 días de envío exigidos por la convocatoria.

RSANCHEZ2 | CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA DE ARAGON (CITA) Noticias | Salir

Validación/Rechazo

Validar Rechazar Cancelar

Si pulsa **Validar**, se validarán los elementos que se presentan a continuación.
Si pulsa **Rechazar**, se rechazarán los elementos que se presentan a continuación y deberá volver a enviar la justificación el responsable de los mismos.

Pregunta	Responsable	Obligatoria	Respuesta
Nº de centros de acogida Estancias Breves	Becario / Representante Legal	SI	1
Organismo	Becario	SI	_____
Centro	Becario	SI	_____
Departamento	Becario	SI	_____
País	Becario	SI	_____
Fecha Inicio Estancia	Becario	SI	01/01/2010
Fecha Fin Estancia	Becario	SI	01/01/2010
Certificado del centro receptor	Becario	SI	borrador1.pdf

Documento	Responsable	Fichero
Memoria Técnica	Becario	40480.pdf

¿Desea enviar un correo informativo a la persona cuyo informe va a rechazar o validar?
No

En el caso de que se eligiese la opción **Rechazar** la aplicación se abrirá otra vez para que el Investigador en Formación pueda cumplimentar el *Formulario de Justificación* y el proceso comenzará de nuevo.

6.- La validación no será definitiva ni será visible por el MICINN; hasta que no se **cierra**. Para ello se seleccionará la pestaña **Cerrar justificación**, se seleccionará la justificación científico-técnica y se pinchará en el botón Cerrar Justificación. Con esto la validación se habrá completado.

micinn.gov.es

Plan Nacional I+D+I 2008 - 2011

csic2009 | CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Noticias | Salir

Cierre de Justificación

Selección	Inicio Plazo	Fin Plazo	Tipo Justificación	Descripción
☉	24/03/2010	31/03/2011	Informe Científico-Técnico	JUSTIFICACIÓN ESTANCIAS BREVES CIENTÍFICO-TÉCNICA 2010

Cerrar Justificación